

**PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN  
INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA  
DESARROLLO INTEGRAL  
VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL  
Y CICLO DE VIDA**

**Desarrollo Infantil Integral**

**PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA  
DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL**

**1. Datos de identificación de la Cooperante**

<b>Nombre:</b>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ALLURIQUIN
<b>Ubicación:</b>	VIA QUITO KM 24, BARRIO CENTRAL S/N Y MARGEN DERECHO
<b>Localización:</b>	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS/SANTO DOMINGO/ALLURIQUIN
<b>Responsable/s:</b>	MARINA ANGELICA CHANGO COCHA MARIA PRISCILA QUEZADA TORRES MÓNICA JOHANNÁ HORTA TORO
<b>Tipo de institución /organización</b> (Colocar la razón social de su organización. (Fundación, junta parroquial, comité pro-mejoras, asociación, Gobierno Autónomo Descentralizado, organización religiosa, corporación, etc.)	OSC ( )
	GAD ( X )
	Org. Religiosa ( )
<b>Modalidad del Servicio:</b>	DESARROLLO INFANTIL – CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR
<b>Teléfonos convencional, celular</b>	022729-103
<b>Correo electrónico:</b>	gobiernopalluriquin@yahoo.es
<b>Fecha de inicio de ejecución del proyecto (fecha propuesta):</b>	Mes y año 01-01-2018
<b>Fecha de finalización del proyecto (fecha esperada):</b>	Mes y año 31-12-2018
<b>Ruc</b>	1768117060001
<b>Cuenta Bancaria:</b>	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CUENTA AHORROS No. 85220074

## **2. Antecedentes de la Organización:**

Misión:

“Asumir con responsabilidad y transparencia el deber ineludible de satisfacer las necesidades de la colectividad de la parroquia Alluriquin”.

## **3. Objetivo general:**

Ejecutar la política pública de desarrollo infantil integral en los servicios de los centros infantiles del buen vivir para niñas y niños de 12 a 36 meses y sus familias, como mecanismo articulador de la política de inclusión social.

## **4. Objetivos específicos de los servicios de desarrollo infantil integral:**

- Promover el desarrollo integral de las niñas y niños de 1 a 3 años, en conformidad con los ámbitos del currículo de Educación Inicial: vinculación emocional y social, descubrimiento del medio natural y cultural, manifestación del lenguaje verbal y no verbal y exploración del cuerpo y motricidad; mediante procesos socioeducativos de calidad contratando personal idóneo, que atienda la diversidad cultural, la equidad de género e inclusión, así como la participación de la familia y la comunidad.
- Cumplir con los estándares de la norma técnica de los Servicios Institucionalizados de Desarrollo Infantil para la Primera Infancia y su instructivo.
- Cumplir con la asistencia alimentaria-nutricional a las niñas y niños del servicio de Centros Infantiles del Buen Vivir en concordancia con el Acuerdo Ministerial 009 del 13 de julio de 2017” Protocolo de Externalización del servicio de alimentación para los Centros Infantiles del Buen Vivir”.
- Promover coordinadamente con el MIES la articulación con organizaciones, instituciones, asociaciones públicas o privadas, en beneficio del desarrollo integral a la primera infancia.

## 5. Cobertura

La cobertura priorizará a niñas y niños en situación de pobreza y extrema pobreza. Se debe determinar el número de beneficiario(s) por unidad de atención, en base a la asignación de cupos

MODALIDAD	NOMBRE DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	LOCALIDAD	COBERTURA	No. EDUCADORAS
Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV)	FUENTE DE FELICIDAD	SANTO DOMINGO	ALLURIQUIN	ALLURIQUIN	40	4
<b>TOTAL</b>					<b>40</b>	<b>4</b>

## 6. Caracterización del servicio

Los Centros Infantiles del Buen Vivir – CIBV- son servicios de atención que presta el MIES, a través de administración directa o de convenios. Está dirigido a niñas y niños de 1 a 3 años de edad, en el que se incluye acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad constituyéndose en promotores del desarrollo social.

La gestión del Centro Infantil del Buen Vivir tiene un enfoque de derechos, inclusión, género, e interculturalidad, y se articula intersectorialmente asegurando la atención integral. La cobertura mínima es de 40 niñas y niños, operan durante todo el año con un receso de 15 días en las épocas de vacaciones escolares del ciclo sierra y/o costa. Su atención se brinda con profesionales especializados en el área de desarrollo infantil.

## 7. Población Objetivo

Niñas y niños de 1 a 3 años de edad, se prioriza la población infantil en condiciones de pobreza, pobreza extrema, beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano variable y en condiciones de vulnerabilidad.

8. Estrategias / Acciones

COMPONENTE	META REFERENCIAL	ESTRATEGIAS / ACCIONES PARA EL LOGRO DE LAS METAS	Evidencias
Gestión Familiar y comunitaria	<p>El 100% de las unidades de atención cuenta con el comité de familias y sus planes de acción.</p> <p>El 80% de familias participan de las actividades y responsabilidades de los planes de acción.</p> <p>El 80% de los comités de familia generan actividades de manera coordinada con el MIES para articular acciones con otras entidades de carácter público o privado promoviendo acciones de buen trato y ambientes adecuados para el desarrollo integral de sus hijos.</p> <p>El 100% de las familias usuarias del servicio de CIBV deben cumplir con la inscripción de sus hijos en el Registro Civil.</p>	<p>Reuniones mensuales convocadas por el Comité de Familias a los padres de familia y Organización.</p>	<p>Acta de conformación y plan de acción.</p> <p>Fotografías, videos, registro de eventos o actividades.</p> <p>Registro de firmas</p> <p>Cédulas o partidas de nacimiento</p>



<p>Gestión Educativa</p>	<p>El 100% de unidades de atención cuentan con PEI.</p> <p>El 80 % de las niñas y niños de 12 a 36 meses de edad alcanzan los indicadores de Desarrollo Infantil Integral de acuerdo a su edad.</p>	<p>Elaboración participativa del PEI. Representantes de familias, cooperante, educadoras, coordinadoras</p> <p>Seguimiento y monitoreo de la ejecución de planificaciones diarias enmarcadas dentro del currículo de educación inicial vigente.</p> <p>Participación del Cooperante en reuniones de socialización de los resultados de la evaluación de logros de sus hijos para su respectivo análisis.</p>	<p>Planificaciones revisadas, fichas de cotejo</p> <p>Fichas de seguimiento</p> <p>Firmas y actas de reunión</p>
<p>Gestión del Cuidado Salud Preventiva Nutrición</p>	<p>El 100% de niños y niñas atendidos cuentan con diagnóstico del estado nutricional.</p> <p>El 100 % de niñas y niños con alimentación saludable acorde a su edad y a su estado nutricional.</p>	<p>Articulación con MSP para la atención médica oportuna a las niñas y niños del CIBV.</p> <p>Contratar proveedores calificados por el SERCOP o en proceso de calificación para la provisión de alimentos.</p> <p>Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la Normativa para la Externalización del servicio de alimentación.</p> <p>Apoya en la coordinación y asegura la asistencia de las familias y de los proveedores a las consejerías alimentarias nutricionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reporte, fotos,</li> <li>- Informes</li> </ul>

<p>Gestión del Talento Humano</p>	<p>El 100 % de las Educadoras de Desarrollo Infantil cuentan con el perfil establecido.</p> <p>El 100% de las Educadoras que no cuentan con título profesional en el área de desarrollo infantil se encuentran en procesos de profesionalización.</p> <p>El 100% de Educadoras participan de los procesos de formación continua.</p> <p>El 100% de Educadoras cuentan con evaluación de desempeño.</p>	<p>Selección y contratación de educadoras de acuerdo al perfil establecido.</p> <p>Seguimiento y verificación para constatar su inscripción y asistencia a las actividades académicas de educación superior.</p> <p>Seguimiento y verificación para constatar su inscripción y asistencia a las actividades académicas de formación continua del MIES.</p> <p>Participar en el seguimiento y evaluación de las educadoras.</p>	<p>Nómina personal contratado con sus respectivos respaldos.</p>
<p>Gestión de Riesgos</p>	<p>El 100% de unidades de atención cuenta con el Plan de Riesgos aprobado por la entidad competente.</p>	<p>Seguimiento y apoyo al desarrollo del plan de riesgos.</p>	<p>-</p>
<p>Infraestructura</p>	<p>El 85% de la infraestructura cumple con los criterios de seguridad y de calidad requerida para la atención a niñas y niños entre 12 y 36 meses.</p> <p>El 100% de unidades de atención cuentan artículos de aseo y limpieza.</p>	<p>Mingas comunitarios para readecuación y retribución de las instalaciones con un mejor servicio de calidad.</p> <p>Suministrar material necesario para asegurar la limpieza y mantenimiento de los espacios de la unidad de atención.</p>	<p>-</p>

<p>Mobiliario y equipamiento</p>	<p>El 100% de mobiliario de las unidades de atención es seguro, durable y funcional acorde al grupo de edad y dimensión del espacio.</p>	<p>Adquisición, readecuación o redistribución del mobiliario.</p>	
<p>Gestión Administrativa</p>	<p>El 100 % de los estándares están debidamente documentados y justificados.</p>	<p>Realizar proceso para obtener permiso de funcionamiento.</p> <p>Comunicar con la debida anticipación a las familias de las unidades de atención las fechas de receso del servicio.</p> <p>Mantener la documentación del servicio actualizada.</p>	<p>Permiso de funcionamiento del CIBV.</p> <p>Requisitos reglamentarios en proceso</p>



### 9. Financiamiento aporte MIES

El proyecto debe especificar de forma clara el financiamiento solicitado al MIES para la ejecución del proyecto:

MODALIDAD CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR				
MIES financia:				
RUBRO	CANTIDAD (Unidades por mes)	VALOR UNITARIO ESTIMADO (USD por mes)	TOTAL ALIMENTACIÓN POR PERIODO ENERO A MAYO Y DE JUNIO A DICIEMBRE 2017	TOTAL VALOR ANUAL (USD)
Alimentación (USD 2,81 diarios por niño/niña) de Enero a Diciembre 2018		2.81	26.314,00	26.414,00
Remuneración Educadoras de Desarrollo Infantil ( Una educadora de Desarrollo Infantil por cada 10 niños) <sup>1</sup>		529.40	25.411,20	25.411,20
<b>TOTAL ANUAL</b>			<b>51.825,20</b>	

**10. Contribución del cooperante:**

RUBRO MODALIDAD CIBV:	FRECUENCIA	CANTIDAD (Unidades por mes)	VALOR UNITARIO ESTIMADO (USD por mes)	TOTAL POR MES (USD)	TOTAL POR AÑO (USD)
Remuneraciones Educadoras Familiares	4	1	141,00	564,00	6.768,00
Aporte Patronal	4	1	14,49	57,99	695,90
Décima Tercera Remuneración	4	1	11,75	47,00	564,00
Fondos de Reserva	4	1	11,75	47,00	564,00
Evento de Inclusión	2	1	400,00	-	800,00
Material Didáctico	3	1	300,00	-	900,00
Kit de primeros auxilios	1	1	200,00	-	200,00
Material de Aseo	3	1	200,00	-	600,00
Prendas de Protección para niñas y niños	1	1	464,40	-	464,40
Prendas de Protección para niñas y niños	1	40	15,00	-	600,00
Taller para Familias y Educadoras	4	1	200,00	-	800,00
<b>TOTAL ANUAL</b>				<b>12.956,30</b>	

**Firma del Representante Legal**




**Lcdó. Willans Arteaga Trujillo**

**CI: 1715218226**

**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL ALLURIQUIN**

**Anexos:**

- Acuerdo Interministerial 0016 MIES – MINEDUC .- Norma Técnica para los Servicios Institucionalizados de Desarrollo Integral para la Primera Infancia. SIDIPi.
- Lineamientos técnicos y operativos de la Subsecretaría de Desarrollo Infantil del MIES



- Acuerdo Interministerial 0001 Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Inclusión Económica y Social, Instructivo de Atención en Salud a niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores que son usuarios de los servicios del MIES de atención institucionalizada y no institucionalizada del 4 de enero 2018. Regulación y Control de Proveedores de Alimentos de los CIBV.
- Acuerdo Ministerial 0009 del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Gestión del Servicio de Centros Infantiles.
- Acuerdo Interministerial 0010 Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Inclusión Económica y Social, Norma técnica de articulación intersectorial para la atención en salud y nutrición de niños y niñas de 0 a 3 años de edad atendidos en el CIBV y CNH.
- Normativa de la Externalización del Servicio de Alimentación y sus instrumentos técnicos para la aplicación.
- Cronograma valorado del presupuesto del convenio.